



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Convalidación - María Agustina Miranda Maurin

---

VISTO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa, que al momento de realizar el acta correspondiente a la Asignatura P06- BUSQ - Curso Complementario: Búsqueda Bibliográfica, de la Carrera de Especialización en Medicina Familiar y General, se omitió incorporar a la alumna María Agustina Miranda Maurin;

CONSIDERANDO:

- Que la alumna aprobó la materia en fecha 05/07/2022, tal como consta en los registros que obran en Despacho de Alumnos;

- Que es necesario convalidar la asignatura aprobada en la Carrera de Especialización en Medicina Familiar y General de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;

- Lo aconsejado por el Sr. Subsecretario de Asuntos Administrativos de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, Prof. Dr. Roberto José Sánchez;

- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Convalidar la Asignatura: P06- BUSQ - Curso Complementario: Búsqueda Bibliográfica de la Carrera de Especialización Medicina Familiar y General, a la Sra. Médica María Agustina Miranda Maurin, D.N.I.Nº: 39.219.525, cursada y aprobada, con fecha 05//007/2022.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

